

DOCUMENTO EDUSI. EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interes ATG_ O.T. 99_O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 1 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 “Un proyecto de ciudad”

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	O.T. 99_O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Gestión y asistencia técnica EDUSI
BENEFICIARIO	Unidad de Gestión EDUSI

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	AT-99993.1a Gestión y Asistencia Técnica Edusi Cádiz
CÓDIGO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN:	AT-99993.1a

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	O.T. 99
OBJETIVO ESPECÍFICO:	O.E. 99.99.1
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I. 99
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CI118/CE121) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección
ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal>

DOCUMENTO EDUSI. EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interes ATG_ O.T. 99_ O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 2 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29



Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	693.750,00 €	555.000,00 €
SENDA FINANCIERA:	Desglose anual	
	2017	20.217,45
	2018	205.532,70
	2019	112.561,62
	2020	114.609,80
	2021	116.695,98
	2022	124.132,30
FECHA PREVISTA INICIO:	01/08/2017	
FECHA PREVISTA FIN:	31/12/2023	

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

1. Descripción de la operación.
<p>Con la finalidad de apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O, el Ayuntamiento de Cádiz establece en su Manual v.1.0 validado por el OI el 8 de febrero del 2018 el modelo de gestión de la Estrategia, recogiendo en los puntos 2º y 7 de dicho Manual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación Oficina Técnica de Gestión adscrita a la Unidad de Gestión; como una unidad independiente y separada del resto de unidades y departamentos asignándole a la misma el personal adecuado que cuente con la experiencia en la gestión de Fondos Europeos al haber participado en la Iniciativa Urbana 2007-2013 - Contratación externa de una asistencia técnica de auditoria de control y verificación del gasto, así como verificación de la aplicación de las medidas antifraude. - Gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas...

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/>

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interés ATG_ O.T. 99_ O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 3 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046474) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal>



Ayuntamiento de Cádiz



EDUSI
CÁDIZ 2020
UN PROYECTO DE CIUDAD



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

La operación contempla asimismo como medida complementaria actuaciones dirigidas a capacitación del personal de la oficina Técnica de Gestión, de cara a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

2. Justificación. Situación de partida

De acuerdo a lo previsto en el Anexo I de la Orden reguladora de las Bases de la Convocatoria y conforme a las Directrices a los OOII para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España, era necesario recoger una estructura organizativa dentro del Ayuntamiento de Cádiz que demuestre su capacidad administrativa que permita alcanzar los objetivos de resultado y productividad propuestos en la Estrategia.

Resaltar que la estructura de gestión y gobernanza del proyecto Urbana Cádiz del periodo 2007/2013, fue seleccionada por la Comisión Europea como buena práctica en su Estudio sobre el Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciado por el FEDER en España 2014- 2020: Directrices Estratégicas y Prioridades de Inversión. Por ello, la estructura de gestión propuesta estará basada en ésta, garantizando por un lado, la adecuación de la estructura municipal y por otro la disposición, a través de su Instituto de Fomento, Empleo y Formación, del equipo técnico conector de la reglamentación y normativa nacional y europea sobre fondos estructurales y especialmente en lo relativo a las materias de elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, información y publicidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y desarrollo urbano integrado.

3. Objetivos de la operación.

- Contribuir a que el Eje 12 del P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada.
- Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa
- Que se alcancen los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo

DOCUMENTO EDUSI. EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interes ATG_ O.T. 99_ O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 4 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal>



2007-2013

4. Resultados esperados.

- Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1ª	Oficina Técnica de Gestión EDUSI	2017-2023
2ª	Contratación asistencia técnica de auditoría de control y verificación del gasto, así como verificación de la aplicación de las medidas antifraude.	2018-2023
3ª	Capacitación del personal de la Oficina Técnica de Gestión EDUSI	2019-2023

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

1.- Oficina Técnica de Gestión EDUSI creada con personal propio de la entidad DUSI compuesta por 3 puestos de trabajos (técnico coordinador, técnico de gestión y auxiliar de apoyo administrativo) con dedicación exclusiva a la gestión de la Estrategia.

2.- Contratación asistencia técnica de control de verificación del gasto, así como verificación de la aplicación de las medidas antifraude

3.-Capacitación del personal de la Oficina Técnica de Gestión EDUSI



7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Contratación servicio asistencia técnica de auditoría de control y verificación del gasto, así como verificación de la aplicación de las medidas antifraude.	78.650,00 €	2018-2023	ABIERTO SIMPLIFICADO	Objeto del contrato dividido en dos lotes: LOTE A: 78.650 € y LOTE B: 29.493,75 €, IVA incluido.
Contratación servicio asistencia técnica de verificación de la aplicación de las medidas antifraude.	29.493,75 €	2018-2023	ABIERTO SIMPLIFICADO	Es necesario volver a iniciar este procedimiento de contratación al haber quedado desierto.
Contratación de desplazamientos reuniones coordinación y otros gastos relacionados con la gestión	15.000,00 €	2017-2023	MENOR	Contrataciones de carácter periódico para reuniones de coordinación y otros gastos relacionados con la gestión de la estrategia.
Contratación acciones de	25.000,00 €	2019-2023	ABIERTO SIMPLIFICADO	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/>



7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
capacitación del personal EDUSI				

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Personal	Imputación de costes de personal propio para la Oficina Técnica de Gestión	545.606,25 €
Servicio	Asistencia técnica servicio verificación control de gasto y medidas antifraude	108.143,75 €
Servicio	Desplazamiento asistencia a reuniones de carácter técnico	15.000,00 €
Servicio	Capacitación del personal EDUSI	25.000,00 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E040.	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER		3

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interés ATG_ O.T. 99_0.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 7 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29



10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

CS001-Organismo Público

CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional

Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.

En lo que se refiere a la subvencionalidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.

Cumplimiento de la norma nacional de subvencionalidad (Orden HFP/1979/2016)

CS003- Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

CP001 Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

CP002 Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

CP003 Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

III. DECLARACIONES POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelectronico.cadiz.es/portalCiudadano/portal>

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interes ATG_ O.T. 99_ O.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 8 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29





Ayuntamiento de Cádiz



EDUSI
CÁDIZ 2020
UN PROYECTO DE CIUDAD



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	OLGA BUDIÑO PIÑEIRO
CARGO/FUNCIÓN:	COORDINADORA OFICINA TECNICA DE GESTION

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora UNIDAD DE GESTION EDUSI:

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	SI
2	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	SI
3	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	SI

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

III) Respecto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
----------	---	----

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: Expresiones de Interes ATG_ O.T. 99_0.E. 99.99.1_P.I. 99_AT-99993.1a (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X3LQI-ROLMH-GJACO Fecha de emisión: 31 de mayo de 2019 a las 11:53:49 Página 9 de 9	FIRMAS 1.- Coordinadora Edusi de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 24/01/2019 12:53 2.- Concejala de Transparencia, Participación Ciudadana y Fiestas de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 04/02/2019 13:29	ESTADO FIRMADO 04/02/2019 13:29






Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Pliego Cláusulas Administrativas Asistencia Técnica EDUSI	Auditoria de verificación y control	PDF
2	Pliego de Prescripciones Técnicas Asistencia Técnica EDUSI	Auditoria de verificación y control	PDF
3	Designación Personal Oficina Técnica de Gestión_1	Resolución nombramiento_1	PDF
	Designación Personal Oficina Técnica de Gestión_2	Resolución nombramiento_2	PDF

En Cádiz a viernes, 18 de enero de 2019

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714029 X3LQI-ROLMH-GJACO 686C1264F1C3AE375D96C606C9CF88FAD046A174) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/>